

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 » trimestre Fuera de España..... 60 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose unjuicio crítico si se juzga conveniente

ALICANTE 12 OCTUBRE 1881.

## RESULTADOS.

Porque somos amigos de las situaciones francas y como políticos serios, tenemos derecho á saber dónde están las fuerzas de nuestros adversarios leales y quién ó quiénes las representan oficialmente, tratándose de los partidos y de los hombres que siempre nos han combatido en esta ciudad, nos llamó la atención un suelto de *El Constitucional* del miércoles próximo pasado en el que, dirigiéndose al nuevo Gobernador de la provincia y despues de prodigarle todo género de halagos, hacía á esta autoridad el siguiente ofrecimiento:

«*El Constitucional*, como entidad periódica y el partido liberal-dinástico, como representación en esta localidad de los ideales que preside desde su alto puesto el Sr. Sagasta nuestro ilustre caudillo, se ofrecen al Excmo. señor D. Francisco Javier Sarmiento con toda la lealtad que caracteriza en Alicante á tan importante agrupación política.»

Pareciéndonos un tanto dudoso que nuestro colega pudiera hacer ofrecimientos en nombre del partido liberal dinástico de esta capital, le replicamos en estos términos:

«Otro punto de lo expuesto por el colega disidente, ha llamado mas nuestra atención; y es, que *El Constitucional* haga ofrecimientos al nuevo Gobernador en nombre del partido liberal-dinástico ó fusionista; pues todo el mundo cree que no es dicho diario el órgano oficial y genuino de la política del gobierno, ni del verdadero partido adicto, en esta provincia.»

A lo cual contestó, en viernes por cierto, el diario disidente:

«*El Constitucional* pertenece al partido LIBERAL DINÁSTICO y es órgano en esta provincia de la política del gobierno del Sr. Sagasta, á menos que EL GRADUADOR no quiera desheredarnos de estos títulos adquiridos á fuerza de sacrificios y merced á nuestra consecuencia, nuestra lealtad y nuestra profunda adhesión al eminente tribuno que hoy rige los destinos del país, al cual nuestra publicación ha seguido en la adversidad sin vacilaciones de ninguna especie y hoy en el poder combatiendo á sus eternos enemigos;

Nos importan muy poco las apreciaciones de EL GRADUADOR en su afán de evidenciar nuestra actitud y nuestra política, que no discrepa un ápice de lo que conviene á la dignidad del partido liberal-dinástico que acaudilla D. Rafael Terol, nues'ro querido jefe.

A esto, contestó EL GRADUADOR:

«Quiere *El Constitucional* que le consideremos como genuino representante de la actual situación en Alicante y su provincia? Pues no puede ser interin no pruebe con hechos lo que diariamente escribe dándose títulos que, si antes eran legítimos, perdió ya hace algun tiempo por sus veleidades políti-

cas. Ahí está el artículo que escribió con gran saña, contra el Sr. Abascal: Hay escritos que ciertos hombres no olyidan, ni perdonan.

En cuanto á que el Sr. Terol continúa siendo el jefe del partido liberal-dinástico de esta provincia, lo creemos una ilusión inocente del colega.

Y sinó, que lo diga *Las Circunstancias*, si quiere y puede.»

Antes que este último colega tomara parte en esta cuestión, dijo lo siguiente *El Constitucional* del domingo, como pretendiendo también hacer salir de su prudente silencio á su *correligionario*:

«No contestamos á las provocaciones políticas de EL GRADUADOR porque esto sería darle por el gusto, y nuestras complacencias para con el colega no llegan á tanto.

En la conciencia de todos está el prestigio de nuestro partido y la representación indiscutible de nuestro jefe D. Rafael Terol. A EL GRADUADOR le consta esto, pero le conviene ponerlo en tela de juicio porque siempre se saca provecho y medro de ciertas polémicas, que rehusamos entablar sencillamente, porque al colega posibilista le vendrían bien.

Sondée otros fondos nuestro colega, que en *El Constitucional* encontrará siempre roca para sostenerse al abrigo de los vientos contrarios, acaso encuentre cieno en otras partes para poder anclar y solazarse á sus anchas; lo que sentimos es que siempre la debilidad es víctima de la astucia.

Hay que conocer á EL GRADUADOR para evitarle y *El Constitucional* le conoce demasiado.»

*Las Circunstancias*, al verse provocado de tal manera por el órgano de los llama-los disidentes, abandona ayer sus reservas sobre la cuestión de jefatura, y en artículo que titula *Representaciones indiscutibles*, combate lo dicho por *El Constitucional*, niega el calificativo de indiscutible que este diario prodiga constantemente á la jefatura terolista; dice que no es esta la del partido fusionista ó liberal dinástico de esta capital, y discurriendo sobre el asunto que nos ocupa, añade:

«¿Qué se entiende en buenas doctrinas políticas por jefe de partido en una localidad?

Por jefe de partido local, entendemos nosotros y con nosotros, todos los que buscan la razón de las cosas, al hombre de principios definidos y constantes, reconocido como tal por los jefes del partido nacional, de que se trata, fiel guardador de la disciplina en las huestes que acaudilla, y con tacto y saber generalmente reconocidos para sacrificar su interés particular en ciertas y determinadas circunstancias por el bien general del partido político á que pertenece.

Los jefes de los partidos locales tienen libertad de acción en los asuntos particulares de la localidad, pero aun dentro de esa esfera de acción, deben procurar que sus resoluciones respon-

dan á la marcha general impresa á la política por los hombres que desde las esferas del poder dan la pauta á que debe sujetarse la conducta de todos los que comulgan con unos mismos ideales.

Cuando así no proceden: cuando reforman á medida de su peculiar interés las órdenes superiores, no impuestas sino aconsejadas por altas conveniencias: cuando valiéndose del influjo que pudo darles el aprecio para y exclusivamente personal de algunos parciales, quieren aprovechar en su beneficio la situación: cuando no vacilan en provocar la rebeldía, entonces ya no son jefes de partido y solo puede tenerseles por cabecillas de grupos facciosos.

Entonces pierden todo carácter de jefes legales de partido, para convertirse en cabezas de motin, y si siguen llamándose tales jefes, nadie que sea leal á su bandera puede reconocerles esa categoría.

Los cabecillas de las dos últimas guerras civiles llamábanse *generales* y calificaban de *cabecillas* á Espartero, á Concha, á Córdoba, á Serrano y á Martínez Campos: y habría alguno que siendo liberal tomase por lo serio aquel título en Elio y Cucala y la denominación que estos daban á los jefes del ejército leal?

Pues lo mismo puede decirse de esas jefaturas que se pretenden por algunas personalidades. Serán jefes facciosos, pero nunca de fuerzas leales.

Ellos desconocieron la autoridad legítima del partido liberal-dinástico: ellos pactaron con los enemigos eternos de ese partido: ellos provocaron la disidencia y el cisma y ellos, al colocarse fuera de la ley, perdieron el derecho á esa jefatura, que si aun no quieren desprenderse de ella, la ostentan sin tener derecho para ello.

Su rebeldía les incapacitó para acaudillar el partido y solo les dejó el mando de los que les siguieron en la senda de la disidencia. Todos cuantos títulos puedan aducir al mando en jefe que ejercian, quedaron nulos y sin ningun valor, y el partido no puede reconocer en ellos autoridad alguna.

Si vuelven al campo que abandonaron, bien venidos sean, pero ya no como jefes intachables, sinó como disidentes arrepentidos, pues que su culpa les privó de todos sus honores y condecoraciones.

Esas son las jefaturas que el colega llama *indiscutibles* y que no son reconocidas mas que por su grupo, que en modo alguno constituye en nuestra localidad el partido liberal-dinástico.»

Ya ve *El Constitucional* si teníamos motivos para dudar, no solo del derecho que se atribuía al hacer sus ofrecimientos al nuevo Gobernador en nombre del partido liberal dinástico, sinó de la jefatura del Sr. Terol.

Estos resultados harán comprender á nuestro colega cuán acertados estuvimos en nuestras observaciones sobre este punto y que sabemos hacer saltar la liebre cuando conviene para conocer el terreno que pisa mos.

## LA AUTONOMIA Y EL PACTO.

### III.

Pero demos de barato que son infundados y vanos nuestros temores; que durante los días de incubación del pacto continúan en vigor las leyes establecidas para la conservación del orden y funcionando los poderes para el mismo objeto instituidos. Es mas; supongamos que todos los ciudadanos, sin escepcion de uno solo, deponen momentáneamente sus particulares discordias, sus querellas, sus pasiones, sus ambiciones personales, sus desordenados apetitos; que los bravíos se amansan, que los discolos se someten, que los feroces se doblegan, que los sanguinarios se humanizan, que los aficionados á lo ageno renuncian á sus mañas, que cada pueblo, en suma, es una balsa de aceite, por una especie de milagro superior á la multiplicación de los panes y á la resurrección de los muertos. Y llega el día por alguien designado para la celebración del pacto municipal. En cada población los vecinos se reúnen en la plaza pública ó en el templo, ó tal vez en un espacioso campo, que en lo sucesivo se llamará probablemente *el Campo del Pacto*, perpetuando así la memoria del sitio donde se puso la primera piedra del primer edificio político-social fundado sobre la libertad y la justicia.

El pueblo está ya reunido; las deliberaciones van á comenzar. Mas, de pronto, se levanta de aquel mar de cabezas autónomas un rumor débil al principio, pero que va tomando cuerpo hasta convertirse en formidable gritería, descollando por el número y desentonando las voces de las mujeres, que tienen en la asamblea una representación considerable. Aquella gritería tiene fácil explicación. Alguien á dicho que las mujeres no habian de tener voz ni voto en las deliberaciones, y las mujeres han protestado de la usurpación, demostrando al mismo tiempo que en punto á voz no daban su brazo á torcer por ningun hombre. La razón está de parte del sexo bello, porque, por naturaleza, la mujer es tan autónoma como el hombre; pero como el sexo feo tiene de su parte la fuerza, acuerda, casi por unanimidad, que las mujeres no son autónomas, que no tienen voto y que se guardarán muy bien de levantar la voz en la asamblea.

Hé aquí el pacto sinalagmático, ó sea obligatorio para los contrayentes, empezando por excluir de su formación á la mitad de las personas á quienes despues ha de obligar. Otras exclusiones se proponen y acuerdan seguidamente, por las cuales dejan de ser autónomos los varones menores de veinte años, por ejemplo, y aunque se oyen algunas protestas, como á los deliberantes les asiste la razón del número y de la fuerza, acaban los protestantes por renunciar generosamente á toda intervención en el pacto.

Y empieza á redactarse y discutirse la constitución ó código municipal. Aquí es donde los intereses encontrados han de darse la batalla. Cada artículo levanta una polvareda que ni la de los ejércitos de Alifanfarron y Pentapolin á la vista de D. Quijote. Uno quiere que sea obligación vecinal el

sostenimiento del culto y clero católico, fundándose en que es católico el pueblo en su inmensa mayoría, á lo cual otro contesta que ni él ni algunos amigos suyos están dispuestos á aceptar esta carga, que no ha de ser vecinal, sino individual, de aquellos individuos que no sabiendo llevar por sí el negocio de la salvacion de su alma, necesitan de un procurador asalariado que los represente en los tribunales de ultra-tumba.

Esta contestacion produce ruidosísima tempestad de protestas y de risas. Hay quien no se contenta con menos que con el inmediato establecimiento de la inquisicion para castigar tan sacrílegas blasfemias, y quien propone romper unas cuantas varas de olmo en las costillas del primero que vuelva á hablar, ni en broma, del execrado tribunal del Santo oficio. Vinieran á las manos los autónomos, si no se acordara, á propuesta de uno de ellos, dejar para lo último la resolucion del problema religioso. Y continúa la discusion. Levántase una voz ponderando las escelencias y beneficios de la enseñanza, mientras se extiende en consideraciones generales; que la mayor parte no comprenden, nadie interrumpe al orador; pero en cuanto apunta la idea de que habrán de establecerse escuelas comunales de ambos sexos sostenidas con fondos del municipio, cincuenta voces ahogan la suya y se ve obligado á enmudecer. Esta vez los que protestan son unos pocos vecinos que no tienen hijos, y una masa considerable de padres de familia autónomos que no saben leer ni entienden que la letra pueda servir de utilidad para el cultivo de la viña.

La discordia ha penetrado en la asamblea, y en ninguno de los puntos sometidos á deliberacion logran ponerse de acuerdo los pactantes. Fórmense tantos bandos como intereses encontrados se remueven. Recelan los pobres de los ricos, los colonos de los amos, los industriales de los propietarios, los jornaleros de los hacendados, y viceversa, y esos recelos se traducen en una oposicion recíproca sistemática que hace imposible todo acuerdo, toda avenencia, toda transaccion equitativa y beneficiosa al comun. Momentos hay en que el campo del pacto es un verdadero campo de Agramante. En uno de esos momentos de confusion indescribible en que todos hablan y nadie se entiende, en que se cruzan de uno á otro bando los insultos y las amenazas y ya solo falta que se dé el primer golpe ó suene el primer tiro para que los odios estallen y los concurrentes unos á otros se destruyan, la misma voz que antes habia aconsejado el aplazamiento en la cuestion religiosa, logra sobreponerse y dominar el infernal tumulto, y una vez dominado, exclama reposadamente:

—Ciudadanos autónomos, oid. ¿Hasta cuándo, hasta cuándo os agitareis estúpidamente en el vacío?

(De *El Buen Sentido*)

Seguramente *El Constitucional* se ha creído que nosotros somos de la pasta de los conservadores, que al huir cobardemente en la campaña administrativa á que le retamos, llevó sobre sus espaldas tal número de irregularidades, que no le dejaron aliento para sostenerse, y dió de bruces sobre el primer charco cenagoso que encontró en su camino, y como cree esto el bonachon del cofrade, se atreve á escribir estas palabras:

«Nosotros si nos propusiésemos, y cuando las circunstancias nos favoreciesen, podríamos hacer grandes consideraciones sobre recaudaciones verificadas sin fiscalizacion alguna, sin intervencion de ninguna especie, y á

gusto y á sabor del paladar posibilista.»

Quando se quiere manchar el buen nombre de un partido, el cuadro que se pretende con malicia presentar ante la opinion, debe tener sus colores claros y sus lineas perfectamente pronunciadas, para que se conozca aun hasta en sus menores detalles, el pensamiento del autor.

Hable, claro, pues, porque nosotros somos de los que una mosca que se nos para encima, nos sofoca y nos dá pena.

Vengan esas consideraciones sobre recaudaciones verificadas sin fiscalizacion alguna, y no se escuse en que las circunstancias no le favorecen, teniendo como tiene en el Ayuntamiento conservadores y constitucionales disidentes que le prestarán todo género de auxilios para cumplir lo que ha intentado manifestar.

Diga si alguna vez hemos puesto bancos en algun paseo, á doble precio de los corrientes; si se ha acordado que en alguna fiesta gastáramos veinte, y nos hemos escedido en 16.000 pesetas; si los adoquines de cierta calle se colocaron á 5 reales y medio cada uno; si nos hemos ido hasta el *foso del Castillo* á hacer grandes reformas. No hay mas que proponerse decirlo, para que caigan de una vez esas reputaciones administrativas, tan frágiles como los cimientos de un castillo de naipes.

Al buen pagador no le duelen prendas, y así es, que por ahora apuntamos esto, reservandonos *otras cosas* para ocasion más oportuna.

La política menuda no se presta á otra cosa, y tratándose de ciertas entidades, nuestro apreciable colega comprenderá que no pueden decirse las cosas, sino al menudeo.

El delegado que se mandó al pueblo de San Juan, con el fin de inspeccionar el estado del Ayuntamiento, ha vuelto ya á esta capital.

No ha muerto de asfixia en el camino, gracias á las últimas lluvias que han refrescado la temperatura.

El consecuente constitucional, señor Talavera, se encontraba ayer en esta ciudad.

Ayer se hablaba muy desfavorablemente del estado del Ayuntamiento de Torreveja, llegándose á manifestar que habia diputado sagastino, que se oponia resueltamente á que ciertos puntos negros saliesen á la superficie; que el gobernador de la provincia hará que la ley sea inexorable con aquellos que han dado mal empleo, bien por torpeza ó por malicia, en la administracion de los intereses del honrado y liberal pueblo de Torreveja.

Dice el órgano de los conservadores alicantinos:

«*Las Circunstancias* y *EL GRADUADOR* del último domingo, se manifestaban disgustados porque *El Eco*, acogiendo la denuncia que hicieron respecto á la *irregularidad* que advirtió el señor Alcalde en el presupuesto adicional del Ayuntamiento, muestre su complacencia por haber sido el primero en pedir que se someta aquel es-

cándalo administrativo á los Tribunales de justicia, para que descubran al autor ó autores de semejante atentado.»

Ni es verdad que el diario canovista haya sido el primero en pedir que pasara el asunto á los tribunales, ni nosotros nos manifestamos disgustados por lo que haga ó deje de hacer *El Eco*.

Rocuerde, tanto él como su aliado *El Constitucional*, que tardaron dos ó tres dias en protestar contra la irregularidad de que se trata, y esto puede dar lugar á muchos comentarios.

Por lo demás, si hemos combatido estos últimos dias á *El Eco*, aun despues de protestar el colega sobre tan escandaloso asunto, es solo por los términos exageradamente jactanciosos con que lo ha hecho, y por que ni el diario conservador, ni nadie, crea que el acto de protestar contra tan punible delito puede desvirtuar en lo más mínimo las justas censuras que diariamente dirigimos á sus amigos por su funesta conducta política é *irregular* administracion municipal.

En Elda, (sobre todo en este pueblo,) Petrel, Monóvar, Novelda y el Pinoso, la salud no ha sido muy buena, segun arrojan las estancias del último trimestre de los enfermos en el Hospital del primer pueblo que nombramos.

Llamamos sobre esto la atencion de la Junta de Sanidad.

Insistimos en lo mismo.

Eso de no querer medrar á costa de ningun partido, es música celestial; es cosa de bobos.

El que vale, vale; y puede servir á su pueblo y á la nacion, cuando tiene condiciones para ello.

Las jefaturas necesitan prestigio y representacion. Esto se empieza á alcanzar en determinadas localidades, desde el puesto de individuo de la Comision permanente, con 16.000 reales de sueldo.

¿Qué mas se quiere?

Hemos leído con especial atencion el sueltcito que *La Union Democrática* ha publicado ayer en respuesta á nuestro artículo del domingo dando cuenta al público de su nueva evolucion.

Lo comentaremos mañana.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la Direccion de Sanidad marítima de este puerto don Fulgencio Ruiz, y nombrando en su reemplazo á D. Florentino de la Macorra y Sereix.

Tambien ha sido declarado cesante el celador de la misma Direccion, don Juan Bautista Esplá, y nombrado don Enrique Craivinkel.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 10.—Los periódicos ingleses continúan mostrándose preocupados con motivo de la presencia en el Cairo de la mision otomana que ha invocado los derechos de soberanía del sultan sobre el territorio egipcio.

La conducta de Francia é Inglaterra de contrarestar esta manifestacion es aplaudida, así como el envío de buques acorazados de dichos paises á las aguas de Alejandria para apoyar las gestiones de los agentes ingleses y franceses, encaminadas á impedir la ingerencia de la Puerta en los asuntos interiores de Egipto.

París 10.—Los amigos de Gambetta están haciendo grandes esfuerzos para que éste se decida á formar gabinete.

Al presentar mañana ó pasado la dimision el ministerio Ferry, monsieur Gambetta será llamado por el presidente de la República para tratar de la formacion del nuevo gobierno.

Telegrafian de Tunes que continúa activamente el movimiento de tropas, habiendose librado algunas acciones con los insurrectos hasta ahora de poca importancia.

Para fines de esta semana se espera la toma de Kairuan, donde no es probable que los insurrectos opongan seria resistencia.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 10 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El Sr. Linares Rivas ha tenido hoy una conferencia con el Sr. Sagasta sobre la cuestion surgida en el seno de la comision de actas. Este, como siempre, se ha mostrado muy conciliador, procurando calmar la susceptibilidad del Sr. Linares, haciéndole reflexiones sobre lo ocurrido en otras sesiones en casos análogos. Los mas allegados al señor Presidente del Consejo de Ministros, afirmaban, hablando del asunto, que no hay nada que mortifique mas á este que las genialidades de los amigos, que á veces quieren supeditarle todo á su conveniencia particular, sin tener en cuenta que esto perjudica en muchas ocasiones á la colectividad cuya accion se embaraza por quien tiene el deber de hacerla espedita. Por esto el Sr. Sagasta, cuando de primera intencion le dijeron lo que ocurría, exclamó: ¡siempre los mismos! ¡Hay amigos á quien temo más que á una legion de demonios! Esto se ha dicho esta tarde por el salon de conferencias.

El teniente general Sr. Prendergats, ha tenido hoy una conferencia con el jefe del ministerio, en la que se asegura se habrá tratado de Cataluña y de la isla de Cuba. Los diarios ministeriales dan como hecho, el nombramiento de este militar para el cargo que desempeña el Sr. Blanco en nuestra grande Autilla. La noticia no le sorprenderá á usted, porque desde que Blanco indicó sus deseos de regresar á la Península, le dije á usted con referencia autorizada, que Prendergats seria su inmediato sucesor.

Las carreras de caballos á pesar de la temperatura primaveral que se disfruta, han estado esta tarde muy poco concurridas. Las múltiples distinciones que el rey de Portugal ha prodigado al Sr. Sagasta (D. Práxedes) han llenado de gran satisfacion á su

buenos y sinceros partidarios que se han apresurado hoy á felicitarle con tan plausible motivo. Decíase que no será difícil que muy en breve el marqués de la Vega de Armijo, y partiendo de las buenas disposiciones que han revelado, lo mismo el monarca lusitano que sus consejeros por lo que respecta á España, provoquen negociaciones para llevar á la práctica, algo de lo que en Cáceres se habló después del banquete. Lo que con verdad se puede decir y aun asegurar es que el ministerio en vista de las impresiones que ha traído su presidente, se propone aprovechar la ocasión; y tanto en política como en administración estrecharíamos más nuestras relaciones con nuestros citados vecinos, que han sido y serán nuestros hermanos de siempre.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Ayer llegó á nuestras manos el siguiente aviso:

«Deferente la Empresa con sus constantes favorecedores, tiene el honor de participar al público que se hallan definitivamente contratados los artistas que mas abajo se espresan, para la serie de representaciones de zarzuela que comenzará en cuanto terminen las anunciadas al público por la compañía dramática del Sr. Cepillo.

Como al solo anuncio de los nombres de dichos artistas, se han acercado á la Empresa muchos señores solicitando localidades en abono, ésta, reconociendo el derecho de los señores Proprietarios y el de los señores Abonados á las 15 funciones del Sr. Cepillo, abrirá uno de treinta funciones, rogando á los señores citados que deseen abonarse se sirvan pasar á Contaduría á inscribir sus nombres en la lista preventiva de abono para la zarzuela, bajo las bases, precios y condiciones que se publicarán en el programa oficial dentro de pocos días, y que están de manifiesto en dicha Contaduría.

*Artistas escriturados.*

Tiples.—Doña Matilde Bona.—Doña Juana Plaza.—Doña Carmen Cros.—Doña Salvadora Alarcon.

Baritone.—D. Victor Loitia.  
Tenor.—D. Sebastian Beracochea.  
Bajo.—D. Julian Gimeno.  
Tenor cómico.—D. Manuel Rojas.  
Bajo cómico.—D. Francisco Pastor.  
Segundas partes y completo cuerpo de coros.

Alicante 11 de Octubre de 1881.—*La Empresa.*

¡QUÉ APRENDIZ!—Leemos en *El Comercio de Andalucía*, de Málaga, del jueves:

«Ayer tarde eran conducidos á la cárcel por una pareja de orden público tres sujetos muy bien maniatados con cordeles, manifestándonos uno de los referidos agentes, que iban por robo.»

«Uno de dichos sujetos, que tendrá diez y seis años á lo sumo, es el comandante de la gran partida de *tomadores* que existe en nuestra capital, y los otros dos que le acompañaban, simples subalternos.

«Segun se nos indica, los sorprendieron ayer con dos cajas de pasas y tres gallinas, que habian acabado de *expropiar* á sus dueños.»

«A uno de los dos últimos individuos que citamos, que no habia cumplido los ocho años, tuvimos la curiosidad de preguntarle que á dónde lo conducian, y contestó con una flema verdaderamente encantadora y no exenta de chiste:  
—¡A mi casa!»

UN INGLÉS Y UN VIZCAINO.—A instancias de muchas personas que no pudieron asistir la primera noche que se puse en escena y visto el gran resultado obtenido en ella por la precisión con que la desempeñó el primer actor D. Miguel Cepillo, la Empresa ha dispuesto ponerla esta noche por última vez, complaciendo de este modo á los que tenían interés en ello.

También el Sr. Carsi en esta obra hace las delicias del público, desempeñando el Vizcaino de un modo notable.

Para mañana jueves, ha dispuesto la Empresa poner en escena por única vez *La vida es sueño* del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca.

A COMPRAR.—Acaba de recibirse un abundante surtido de varios artículos, especialmente en perfumería y ferretería, en el acreditado y notable establecimiento de D. Antonio Guillem Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

Además de la variedad de objetos puestos á la venta, todos del mayor gusto y última novedad, hay la ventaja de su estrema baratura, que los pone al alcance de cualquiera clase de fortuna.

TRASLADO.—El Procurador D. Wenceslao Alted, pone en conocimiento de público y de su numerosa clientela, que ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, 16.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

INTERESANTISIMO.—En la Galería fotográfica de Carlos Nicora, paseo de Mendez Nuñez, núm. 9, se han recibido aparatos especiales para retratar instantáneamente niños, que, como es sabido, es difícil sinó imposible, retratarles las más de las veces.

Es ésta una innovación, que con seguridad celebrarán todas las familias.

Hay que advertir que no se confunda esta especial fotografía, con las llamadas miniaturas de ferrotipia.

LA VALENCIANA.—Terminada ya la reforma y ensanche de este establecimiento, y aumentado el personal para poder atender debidamente al despacho, sus dueños los Sres. Bernabeu y Blasco, anuncian á sus numerosos parroquianos que se han recibido ya todos los artículos necesarios y de última novedad para la próxima estación de invierno.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.

San Nicolás, 14.

A COMPRAR.—En la antigua y acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los Choriceros), establecida en la calle de la Princesa, número 19, se acaba de recibir un abundante surtido de manteca de vaca de la mas superior, procedente de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio kilo, á precios arreglados. La tan celebrada de Gijón, á 14 reales kilo. Riquisimos quesos Gruyere frescos (la primera partida de la nueva campaña,) cuya clase es inmejorable.

También acaba de recibir quesos de bola, fresco y medio fresco, capaz

de poder complacer los mas delicados gustos. Garbanzos finos de Fuentesauco, á 40, 44, 48, 62, 68 y 72 reales arroba. También se venden los verdaderos, llamados padres, á precios económicos.

SECCION LOCAL.



MISAS.

Todas las que se celebren en la iglesia de San Nicolás el día 13 del actual, serán en sufragio del alma de D. Calixto Perez.

SUSTITUTOS.

Se admiten licenciados, reclutas disponibles é individuos de la reserva. Calle de Liorna, 18, pral.

Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 31 palmo.  
Pared descubierta, 85 id.  
De cieno, 80 id.

Entra 1/2 hila fuerte.  
Sale 0 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Octubre de 1881.—El Director, Manuel Gomez.

DEPILATORIOS DUSSEY, recomendados por las notabilidades medicas. *Pasta epilatoria* para la cara. *Pilivore* para los brazos. Destruyen todos los pelos que afean sin ningun peligro para la piel.

Al por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid. A. Casanovas y Compañia en Barcelona.

RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

BARATO.

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

- A 4 crts. medias y calcetines.
- « 12 « cretonas y percales.
- « 12 « guindas y mallorquinas.
- « 12 « telas de pantalon.
- « 2 rs. tiras y entredoses bordados.
- « 20 « cortinas de croixé.
- « 2 « pañuelos de seda.
- « 3 « pañuelos imitacion Nipis bordados en seda.
- « 4 « sedalinas.
- « 9 ptas. pañuelos de crespon.
- « 7 duros pañuelos Manila grandes.
- « 2 rs. la batista de Escocia.
- « 9 « los rasos de seda.
- « 1 « el cotonet moreno.
- « 1 1/2 « el cotonet blanco.

Las chambras, enaguas y peinadores, mas baratos que en fabrica.

Y una infinidad más de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, frente al Casino.

DE VIVA VOZ.

Francés en 100 lecciones, sistema Gabriel Pallas, se aprende á hablar, leer, escribir y traducir, con poco estudio, sin gramatica, ni ningun libro.

Se abren dos cursos: todos los dias de 7 á 8 mañana y de 7 á 8 noche.

Honorarios convencionales.

Todos los alumnos de francés pueden aprender la caligrafía, matematicas, el comercio, la gimnasia, y la contabilidad partidadoble, gratuitamente y al mismo tiempo que el francés.

San Francisco 18.

ACADEMIA DE FRANCÉS,

DIRIGIDA POR

Monsieur P. Amalric.

Il faut aujourd'hui, savoir parler le français. Celui qui ne sait que traduire, ne sait rien.

Es preciso hoy saber hablar el francés.

El que no sabe mas que traducir, no sabe nada.

(No más gramática Ollendorff.)

En ésta Academia se enseña á leer, escribir, hablar y traducir de francés á español y construcción de español á francés.

Se abre matricula, desde 1.º de Setiembre hasta el 15 de dicho mes, de dos clases de francés, una por la mañana y otra por la tarde.

Los padres que á fin de curso deseen conocer los verdaderos adelantos de sus hijos, podrán pedir el examen de estos, que se verificará en presencia de profesores franceses.

Además de dicho curso, hay clases á diferentes horas del día, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Dicho señor dá lecciones en casas particulares, en el Colegio de la «Educacion,» en el de Señorita de Santa Catalina y en su casa, calle de Mendez Nuñez, núm. 25, piso 2.º

INTÉRPRETE Y TRADUCTOR

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

*Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.*

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8—El drama en 3 actos, *Un Inglés y un Vizcaino*.—La pieza en un acto, *Noticia fresca*.

Entrada general, 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 2 actos, *Marina*.—Y la zarzuela *El Ferochi romani*.

Entrada general, 2 rs. 50 cts.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA

